

▼ CASO ARNY, EL JUICIO

Reconocidos por tomar el sol

Cinco imputados, identificados por el 'número 6' "por broncearse en agosto a las puertas del local"

Sevilla /S. MORENO.—El testigo de cargo número 6 ratificó ayer ante el Tribunal las imputaciones que en la fase de instrucción realizó contra cinco de los acusados y dijo a este respecto que les reconoció porque salían a tomar el sol a las puertas del club. Este joven, que no pudo declarar cuando fue citado por el Tribunal, dado que estaba trabajando en Mallorca, indicó que iba al 'Arny' a sacar dinero y para ello mantenía relaciones sexuales con algunas personas.

El 'número 6' acusó en la fase de instrucción a un total de cinco personas con las que presuntamente mantuvo relaciones sexuales, entre ellas el propietario del club, Carlos Saldaña, el profesor de Derecho Santiago Oliveros, Manuel Boza García, Evaristo Pérez Caracuel y Antonio Abad Ramos. El joven, que era menor cuando ocurrieron los hechos, manifestó que en el club 'Arny' no le pedían el carnet de identidad para entrar porque todo el mundo sabía la edad que tenía, según informaron algunos letrados asistentes a la sesión.

Preguntado por cómo pudo reconocer a las personas a las que acusó, ya que la luminosidad del club era bastante escasa, el joven señaló que les reconoció porque a las seis de la tarde en agosto solían salir



IMPUTADO El testigo número 6 ratificó ayer su acusación contra Carlos Saldaña, dueño del 'Arny'.

a "tomar el sol a las puertas del 'Arny'".

Asimismo, algunos letrados informaron de que el joven explicó en la Sala que mantiene una "manifiesta enemistad" con el propietario del 'Arny', Carlos Saldaña, porque, según aseguró, estuvo trabajando en un supermercado de su propiedad y no le realizó el contrato laboral.

Además, indicó que confundió al ex juez de menores Manuel Rico Lara con un policía y que se dio cuenta cuando vio a un magistrado por la televisión, a pesar de que en la fase de instrucción declaró que Rico Lara era cliente de los establecimientos. El joven señaló que le vio en televisión una vez que estalló el escándalo, pero nunca dentro de los locales clausurados por la policía.

Ayer prestaron declaración clientes del club 'Arny' y que coincidieron en explicar a la Sala que en el establecimiento veían gente joven, aunque no pueden precisar su edad. José Antonio C.B. explicó que en el club 27 ha-

bía "más control de acceso de menores que en el 'Arny'", y que poco a poco, en este último local se fue "relajando" el control, aunque señaló que él nunca vio a personas menores, aunque sí jóvenes de los que no podía precisar la edad.

Otro de los clientes, identificado como Jesús R.B., empleado de Correos, explicó que la juez instructora, María Auxiliadora Echávarri, no le dejó leer la declaración que prestó y que, por tanto, la firmó sin más.

El juicio continuará hoy con la declaración del jefe del Grupo de Menores (Grume) de la Policía sevillana, Arturo Caballero, y de otros tres agentes que formaban parte de esta unidad. El jefe del Grume fue acusado por el testigo número 1 del caso de haberle presionado y amenazado para que denunciara a determinadas personas, y que el 'caso Arny' fue un "montaje policial". Además, afirmó que Arturo Caballero incluso llegó a ponerle una pistola en la cabeza con el fin de que interpusiera la denuncia.

El testigo número 6 confundió a Rico Lara con un policía

Hoy declara el jefe del Grupo de Menores

ESTA SEMANA

◆ **A FONDO:** Seat Arosa 1.4 Aut. Renault Espace V6 Aut. Jeep Grand Cherokee V8 5.9 Limited Aut.

◆ **COMPARATIVA:** Audi A4 2.4 Tiptronic frente a Mercedes C240 Automático.

◆ **PRUEBA DE GAMA:** Nissan Almera 1.6 Automático, Nissan Primera 2.0 Automático.

◆ **ESPECIAL AUTOMATICOS:** El cambio del futuro.



MOTOR 16

SEMANAL

La revista del automóvil más leída de España